

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 12/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00703	Otros	JULIO ANDRES RAMOS CARDENAS	ACREEDORES	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00718	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMAR HERNANDO GOMEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00719	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS HERNANDO AVELLANEDA AVELLANEDA	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00720	Divisorios	LUZ MARINA MORALES JIMENEZ	ELKIN YIOVANY PALACIOS CAICEDO	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00722	Ordinario	JOSE MANUEL TORRES ZUNIGA	CRISPIN DE JESUS BELTRAN URREGO	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00723	Abreviado	BRAM STAES	DIAMOND GROUP AMD SAS	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00724	Ordinario	LUCILA SILVA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00726	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	SANDRA PATRICIA SEGOVIA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00727	Ordinario	JORGE ALBERTO ROZO CUERVO	FLOR STELLA ARGUELLO MONDRAGON	Auto rechaza demanda Remitir el presente expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia de Fusagasugá (Cundinamarca), para que este proceso sea repartido al Juzgado Civil del Circuito de ese municipio.	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00728	Ejecutivo Singular	UNISPAN COLOMBIA SAS	JOVELSA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/01/2022	
1100131 03 049 2021 00729	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE NELSON VARGAS DEVIA	Auto inadmite demanda	11/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

